LA CONVENCION RADICAL

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — Esta madrugada, la Convención Radical eligió en medio de un tumulto, presidente provisional de la misma, a Juan Vacarezza, invitándolo Noel a ocupar el cargo y despidiéndose éste con breves palabras. Se rindió a continuación un homenaje a Yrigoyen, pasándose a cuarto intermedio a las 2 de la mañana.

EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1932. Nº. 1589.

TRIUNFO Mr ROOSEVELT

La Derrota de Hoover se Festeja en Europa

UNA DERROTA ABRUMADORA, PARA HOOVER

Desde las primeras horas, los diarios adiptos a la candidatura del actual Presidente, aceptaban que éste sería derrotado

ENORME JUBILO EN TODOS LOS PAISES

NUEVA YORK, Noviembre 9. — Los diarios republicanos de la tarde, aceptaban ya como cosa segura, la derrota de Hoover, anticipando que Roosevelt, tendrá mayoría propia en el Congreso.

La posición a las 22 horas —

NUEVA YORK, Noviembre 9. — A las 22 horas, solo faltan a Roosevelt 13 electores para ganar las elecciones presidenciales.

¡Obtienen los 300 electores! —

NUEVA YORK, Noviembre 9. — A las 23 horas, Roosevelt, tiene ya 300 electores. Esto significa que ha logrado un triunfo amplísimo, con mayoría absoluta, pues solo le eran necesarios 256.

Se celebra en Europa su triunfo —

PARIS, Noviembre 9. — La prensa de esta capital, se muestra jubilosa por la derrota de Hoover y celebra el triunfo de Roosevelt, como una victoria propia.

Se tienen informaciones de otras capitales, en las cuales el triunfo del candidato demócrata, ha producido la misma impresión.

¡Pasa de 400 electores! —

NUEVA YORK, Noviembre 9. — A las 24 horas, Roosevelt lleva ganados 34 Estados, con un total de 402 electores.

Hoover solo ha ganado 8 Estados, con un total de 83 electores.

Los resultados de Nueva York —

NUEVA YORK, Noviembre 9. — Los resultados en esta, han sido los siguientes: Roosevelt, 1.217.991 votos. Hoover, 794.271. Thomas, 140.486.

Un Atentado Contra Hoover Fracasó en San Francisco Ayer por Escasos Minutos

Dos desconocidos llevaban una carga de 22 cartuchos de dinamita, para arrojarlas a un tren

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, Noviembre 8. — Otro atentado contra la persona de mister Hoover ha sido puesto en evidencia hoy y ha fracasado milagrosamente, por escasos minutos.

En efecto, poco antes de que pasara por ésta el tren en el cual mister Hoover viajaba hacia la localidad en que había de votar, el guarda de una estación suburbana notó la presencia de dos individuos sospechosos. Al dirigirse a éllos, los individuos en cuestión los agredieron, como para dificultar la acción del mismo. La lucha duró breves minutos, pero como acudiera más gente al ruido de la misma los desconocidos se dieron a la fuga abandonando un paquete que fué abierto con cuidado.

Se comprobó poco después que las precauciones adoptadas frente al paquete no habían sido vanas, como tampoco las sospechas del guarda, pero se trataba nada menos que de veintidós cartuchos de dinamita.

Ante la evidencia de que se trataba de atentar contra el tren del presidente, se salió en persecución de los sospechosos, pero no se logró darles alcance.

El Colegio Histórico



Un magnífica visión fotográfica del Colegio de la Inmaculada Concepción, que cumple sus 70 años de vida, fecunda y meritoria, en bien de la patria y de la sociedad.

Candidato Secuestrado

KANSAS CITY, Noviembre 8. — Se llevó a cabo hoy en esta ciudad un atentado contra un candidato a elector del Partido Republicano.

Varios individuos armados penetraron alrededor de mediodía en el colegio electoral, mientras se estaba desarrollando el acto y se apoderaron del fiscal Hollenbeck, que es el candidato en cuestión.

Hasta el momento no se han tenido nuevas noticias del mencionado candidato, considerándose que la actitud ha sido asumida por sus adversarios, en la seguridad de que saldría triunfante en su distrito.

Numerosos Estados Antes Republicanos Son Ahora Demócratas

En varias partes se han producido desórdenes, algunos de élos de cierta importancia

LOS ESTADOS DEL SUR

NUEVA YORK, Noviembre 8. — Se anuncia que en varios puntos del barrio de Brooklyn, se han producido, durante el acto eleccionario de hoy, desórdenes de relativa importancia, en algunos de los cuales llegaron a intervenir hasta centenares de personas, viéndose obligada la policía a intervenir a bastonazos en frecuentes oportunidades, para disolver grupos de revoltosos.

Los desórdenes, a pesar de su importancia, no causaron sucesos graves, en el sentido de que solamente hubo contusos.

Protestas —

Mas de diez votantes han registrado hoy protestas en esta ciudad, acusando a los demócratas de hacer acompañar a las personas que se acercaban a las urnas, por obreros cuya actitud no alcanzaban a comprender.

Con este motivo, después de sentadas las primeras protestas, se efectuaron algunas detenciones de esa clase de acompañantes.

Primeros resultados —

NUEVA YORK, Noviembre 8. — Hasta las 16.40 horas se han dado a conocer algunos resultados parciales en esta ciudad.

Las cifras publicadas en esa oportunidad, referentes a todo el país, de acuerdo con los resultados semi oficiales recibidos por los diarios son las siguientes:

Roosevelt . . . . 45.205 votos
Hoover . . . . 25.238 —

Cambios políticos —

NUEVA YORK, Noviembre 8. — Sobre la base de los primeros resultados incompletos que se tienen de los comicios de hoy se ha podido establecer desde ya que la mayoría de los estados del sur han votado a Roosevelt.

Estos estados fueron todos favorables a Hoover en la lección del año 1928.

En cuanto a los estados que en la elección pasada fueron netamente demócratas, como Kansas y otros, se mantienen dentro de esta tendencia y en éllos la tabla de posiciones es encabezada por Roosevelt.

Un resultado —

EWREFORD, Noviembre 8. — Se han dado a conocer los resultados de la elección, en este distrito del estado de Massachussets.

Dichos resultados son los siguientes:

Roosevelt . . . . 18.678 votos
Hoover . . . . 11.563 —

Los diputados —

NUEVA YORK, Noviembre 8. — La lista de candidatos a diputados demócratas ha resultado electa sin oposición.

Los demócratas han obtenido 59 bancas y los republicanos 9.

En Boston —

BOSTON, Noviembre 8. — Han sido dados a conocer los primeros resultados de la elección en este estado.

Los mismos son abiertamente favorables a Roosevelt.

En Chicago —

CHICAGO, Noviembre 8. — El diario Daily News, órgano del partido republicano, publica hoy en sus informaciones sobre la elección un comentario referente al resultado de la misma.

Dice el Daily News que, según su impresión, el resultado es favorable a la candidatura contraria, o sea a la de Roosevelt, a la que adjudica el triunfo.

Los electores —

NUEVA YORK, Noviembre 8. — A las 19 horas, Roosevelt llevaba ventajas sobre Hoover en once estados, habiéndose adjudicado ya 198 electores.

Hoover ha triunfado, hasta esa hora en seis estados y tiene asegurados 30 electores.

Para tener mayoría absoluta se necesitan 266 electores, los cuales, según se prevee, serán holgadamente cubiertos por Roosevelt.

Voto de Hoover —

PALO ALTO, Noviembre 8.— En las primeras horas de la mañana llegaron a esta localidad, el presidente de la República y su esposa.

2.000.000 de votos —

NUEVA YORK, Noviembre 8. — Los dos primeros millones de votos han quedado distribuidos de la siguiente manera:

Roosevelt . . . . 1.207.626 votos
Hoover . . . . 607.400 —
Thomas . . . . 85.357 —

Como se ve la cantidad de votantes que acompaña a Roosevelt duplica la de los que acompañan a Hoover.

En Nueva York —

NUEVA YORK, Noviembre 8. — Los dirigentes y los diarios republicanos, reconocen que en este estadó debe haber ganado Roosevelt.

Resultados parciales —

NUEVA YORK, Noviembre 8. — Los resultados no oficiales que se tienen hasta ahora referentes a los estados del este y medioeste, incluso Nueva York e Illinois, así también como del sur de la unión, indican que el triunfo de Roosevelt es definitivo.

¡70 AÑOS CUMPLE EL COLEGIO!

Varias Generaciones de Santafecinos, se Reunirán Hoy En el Viejo Solar, Para Celebrar Esta Fecha Magnífica

☆ ☆

La Fiesta de Ayer en el Colegio de Los Jesuitas



Una vista del público, en el acto realizado ayer, en el Colegio de los Jesuitas, como parte del programa conmemorativo del 70 aniversario.

Presidiendo el Acto de Ayer



En primera fila: El Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Iriondo, el Gobernador de la Provincia, doctor Molinas, el Vicario Capitular.

Se construirá un parque escolar al Nordeste de la ciudad

El Intendente Municipal elevó ayer a consideración del Concejo el mensaje siguiente:

"Santa Fe, Noviembre 8 de 1932. A los Sres. miembros del Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones. En el mes de Julio ppdo. se presentó a la Intendencia Municipal el Comité formado por la Sociedad de Padres Cooperadores de las Escuelas Urquiza, Vélez Sársfield, Alfonso Grilli y Santa María de Oro, solicitando la construcción de un parque infantil en la parte nordeste de la ciudad. El D. Ejecutivo considerando la justicia de tal pedido, expidió el decreto de fecha 30 de julio, destinando para paseo y parque infantil, el terreno municipal circundado por las calles Marcial Candioti, Avenida Grál. Paz, Juan del Campillo y Laguna Felipe, teniendo en cuenta para ello que en esas inmediaciones no hay ninguna superficie de terreno destinada a plaza o paseo público. La construcción del parque en esos lugares sería de suma conveniencia, no tan solo para las escuelas que tendrán un lugar cercano donde llevar sus alumnos en procura de aire y sol, sino también bajo el punto de vista higiénico para el vecindario de esa zona, ya que desaparecería la Laguna Felipe, que constituye un peligro para la salud pública. El parque proyectado abarcaría una superficie de terreno municipal compuesta de ocho mil ciento treinta y ocho metros cuadrados veinticuatro decímetros más la de tres mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados diez y ocho decímetros de propiedad particular. Sobre esta última superficie, se ha formulado con el propietario Dr. Moisés I. Soriano, el contrato que se acompaña por el cual el propietario dona a la Municipalidad la superficie de un mil ciento sesenta y seis metros cuadrados ochenta y nueve decímetros y vende la de dos mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados veintinueve decímetros al precio de cinco pesos moneda nacional el metro cuadrado con la obligación de que la Municipalidad en el término de un año, proceda a rellenar y poner en condiciones de tráfico las siguientes calles: Córdoba, Iturraspe, Del Campillo y Domingo Silva, desde Mitre a Necochea y Necochea, Sarmiento y Alberdi, desde Domingo Silva a Córdoba. Se adjunta al presente mensaje copia del decreto arriba citado, como así también del plano que demarca las superficies de terreno destinadas para parque. Solo resta para llevar a feliz término esta iniciativa, que los señores concejales aprueben el decreto dictado por la Intendencia destinando la superficie de terreno para el parque y el contrato celebrado con el doctor Soriano, como así también que autoricen al D. Ejecutivo para iniciar las obras necesarias. Saluda con toda consideración. **Agustín Zapata Gollán. Dalmiro M. Videla**".

Las actividades del Juzgado Federal

En el día de ayer en el Juzgado Federal se ha registrado este movimiento:

En la Strla. Guastavino. —

Se dictaron las siguientes providencias:

Excepciones militares: Gerónimo Franco, Ricardo Frattini, Vicente Cecilio Garbin, Italo Agustín Useglio, José Marcos Molinari, Carlos Ambrosio Luraschi, Luis Angel y Juan Marinoni.

Sumarios: Con motivo del hallazgo de un cadáver en Río Cabrera. Denuncia del Sr. Procurador Fiscal contra Ignacio Saslan y otros por malversación, defraudación, etc. Sumario contra Juan C. Luján por supuesto hurto de una bolsa de la estación Eusebia, F. C. C. N. A. Querella del Sr. Procurador Fiscal contra Amaro Iitig y otros por supuesta defraudación. Pablo Rodríguez, inf. art. 25 ley 11.386.

Resoluciones: Se declaró comprendidos dentro de las causales de excepción militar invocadas a los ciudadanos Tomás Mariano Montaldi y Domingo Rossi.

—Se sobreseyó definitivamente el sumario instruído con motivo del accidente ferroviario ocurrido en el paso a nivel de Km. 3 y del que resultó lesionado el menor Luis Romero.

—En el sumario instruído con motivo del naufragio de la lancha nacional "Dominga B" en la laguna Coronda, se declaró incompetente el Juzgado.

—Se sobreseyó definitivamente, de acuerdo con el art. 434 el sumario instruído con motivo de la varadura del buque "Economía 1a.".

2a. Strla. Fernando Reischig. —

Se dictaron providencias en las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanías:

Eusebio Valenciega, José Gómez González, Rogelio Ibituecas, Emilio Herulli, Juan Pedro Giaffert, Miguel Angel Rubino, Reyes Eulalia Rodríguez de Gómez Rosado, Ciriaco E. Paulo.

—Se declararon comprendidos en la Ley de Amnistía No. 11.657 a los infractores al art. 20. de la Ley 11.386: Pedro Rosas Olivares, Marcos Alejandro Bedini, Juan Miguel Bracesco, Benito Tomás Raspps, Silverio Ortiz, Mario Luis Lorenzo Zannier, Juan de la C. Lacuadra, Teófilo López, Gregorio Machado.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a los súbditos españoles: Alfredo Manibardo, Adrián Garayalde y al súbdito italiano Guillermo César Castellini.

5 MILLONES DE DOLARES PARA RADIO

NUEVA YORK, 8. — En medio de un gran entusiasmo se han llevado a cabo las elecciones de hoy en todo el país, según las informaciones que se reciben de todos los estados y de las diferentes ciudades.

En esta ciudad la afluencia de votantes ha sido extraordinaria y se tiene la impresión de que el porcentaje de votantes establecerá un record, sobre todas las elecciones anteriores.

La propaganda realizada por los distintos partidos políticos y por los candidatos personalmente, ha sido intensísima, como pocas veces, habiéndose librado verdaderas batallas de afiches y de carteles de toda índole, como también dentro de los más variados sistemas de propaganda.

Para dar una idea de lo que ha sido esta avalancha de la reclame en el campo político bastará decir que durante varios días algunas broadcastings han estado exclusivamente dedicadas a la propaganda política y que en esta ciudad las estaciones de radio han recibido entre todas, de los diferentes partidos cinco millones de dólares en concepto de pago de la propaganda realizada.

NACIO AYER UN HIJO DE GORGOULOFF

La criatura nació en Suiza, donde ahora se encuentra la viuda

VARON

PARIS, Noviembre 8. — Informaciones procedentes de Suiza, hacen saber que en la madrugada del día de hoy, en una población de dicho país, ha nacido el esperado hijo de Pablo Gorgouloff, el matador del presidente Doumer, recientemente ejecutado en esta capital.

La viuda de Gorgouloff se encuentra ahora radicada en aquel país y su parto se produjo naturalmente, habiendo dado a luz un varón.

La Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno doctor Antelo, de Hacienda Ing. Casella y de I. Pública doctor Furno, concediendo el gobernador diversas audiencias.

La Visita de Roca a Inglaterra

Tendrá también un carácter comercial, pero amistoso, dicho viaje

LONDRES, Noviembre 8. — El gobierno de Gran Bretaña ha dado hoy a publicidad un comunicado referente a la próxima visita del vicepresidente de la República Argentina doctor Julio A. Roca a esta ciudad.

El comunicado se motiva también en las interpelaciones que acerca del carácter de la mencionada visita se han producido ya en los comunes y de las que se ha informado oportunamente.

Parece ser que a raíz de aquellas interpelaciones, el gobierno británico se dirigió al de la Argentina, solicitando que ampliara sus detalles acerca del carácter del viaje y dicho gobierno ha enviado su respuesta informando que la visita del doctor Roca, además del carácter de cortesía que tendrá, como retribución de la visita del príncipe de Gales, tendrá, como objetivo complementario una discusión amistosa tendiente a mejorar las relaciones comerciales de ambos países.

Nombramientos. —

Por el Ministerio de I. Pública se dió un decreto dejando cesante por supresión de puesto, el cargo de auxiliar de la escuela de Artes Gráficas de esta capital, a Gumersinda Chacón y se nombra ayudante de sección carpintería en el mismo establecimiento a Roque Frutos en lugar de Marcos D. Santla.

Entrega de fondos. —

El M. de Hacienda ha ordenado ayer la entrega de pesos 30 mil al Consejo de Educación de la provincia. Le corresponden por la asignación del mes de agosto último.

Creación de una oficina. —

Por decreto del Ministerio de Hacienda ha sido creada la oficina expendedora de Guías en la colonia Las Petacas, departamento San Martín, para desempeñarla se ha nombrado al señor José Merlini.

El Partido Demócrata Progresista, Aplicará Los Nuevos Principios de la Carta Orgánica

La Elección de sus Candidatos, por el Voto de los Afiliados

PARAGUAY CAPTURO 2 POSICIONES

Ha continuado ayer el avance de las fuerzas del país nombrado

ENCUENTROS

ASUNCION, Noviembre 8. — Durante el día de hoy han llegado a esta capital nuevas informaciones procedentes del campo de operaciones, y según éllas se sabe que las fuerzas paraguayas han logrado capturar a los bolivianos otras dos nuevas posiciones.

Los fortines caídos hoy son los de Jayacubas y Bolívar, frente a los cuales se libraron breves encuentros después de los cuales las fuerzas bolivianas emprendieron la retirada, dejando abandonados a regular número de heridos y pertrechos bélicos.

Igualmente, en la persecución que los paraguayos emprendieron luego por el boscaje, lograron hacer varios prisioneros.

Los documentos —

ASUNCION, Noviembre 8. — El Ministerio de Guerra ha confirmado hoy la versión circulada ayer de que entre los documentos hallados en Fortín Platanillos, figuraba un pliego de instrucciones del general Kundt a los militares bolivianos para el caso de una conflagración general.

Las informaciones indican la forma en que Bolivia debe proceder, si llegara a producirse una guerra entre élla y Brasil o Perú y Argentina.

El Problema de un Barrio Progresista



Esta fotografía nos muestra, nitidamente planteado, el problema de un barrio progresista: se trata de las CAVAS de Barranquitas, verdaderas lagunas, que interrumpen las calles y la edificación. La actual Intendencia Municipal, ha anunciado un plan de obras, tendientes a poner término a esta situación y no dudamos de que habrá de realizarlas.

MAS AMNISTIADOS

ROMA, Noviembre 8. — Otras 200 personas han sido puestas hoy en libertad, de acuerdo con el reciente decreto de amnistía.

La Cuota de Afiliacion En el Partido Democrata Progresista, y su Pago

La reorganización del partido, se realiza activamente, preparándose para las próximas elecciones internas

LA PROCLAMACION DE CANDIDATOS Y AUTORIDADES PARTIDARIAS

De acuerdo a lo resuelto por la Convención Provincial —en su sesión del 30 de Agosto próximo pasado— y la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista, los afiliados al partido en todo el territorio de la provincia, tienen la obligación de hacer efectivo el pago de la cuota de un peso mensual, para tener derecho a intervenir en las elecciones internas de la agrupación.

Los afiliados que no cumplieren con esta obligación, serán, automáticamente, considerados adherentes.

Con el propósito de que la reorganización partidaria y la ratificación de afiliaciones sea un hecho en la práctica, se está activando en forma enérgica en nuestro departamento, el cobro de las cuotas de afiliación. Se tiene el propósito de hacer que todos estos detalles queden terminados a la mayor brevedad, para efectuar la proclamación de candidatos a concejales y a convencionales municipales, por medio del voto de los afiliados.

EL PAGO DE LAS CUOTAS —

Con el objeto de percibir las cuotas, se han fijado los siguientes locales y horas, para que concurran los afiliados a hacerlas efectivas:

Primera Sección — Calle San Martín No. 1771: De 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

Segunda Sección — Calle 1o. de Mayo No. 2265: De 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Tercera Sección — Francia 1361: de 7 y 30 a 11 y 30 y de 13 a 18 horas.

Cuarta Sección — Boulevar Zavalla 1359.

Quinta Sección — Calle Necochea No. 3032.

Sexta Sección — Calle Rioja 3417: De 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

COMO DEBE EFECTUARSE EL PAGO —

El pago de la cuota, deberá hacerse hasta regularizar la situación de cada afiliado, que en la actualidad, debe en su mayoría, tres meses, por no haberse hecho hasta ahora, el cobro de las cuotas de afiliación.

Los afiliados, deben concurrir cada uno al comité de la sección en la cual viven. De este modo, en un breve plazo de días, será posible que todos los afiliados, se encuentren en condiciones normales con el partido y puedan en las próximas elecciones internas, votar por los candidatos que deseen que el partido lleve a los comicios.

Se Convocó Anoche a la Legislatura

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado anoche un decreto convocando a las Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias para el día 11 y por el término de 30 días. El decreto dice así:

Santa Fe, Noviembre 8 de 1932

En uso de la facultad que le confiere el artículo 97 inciso 4o. de la Constitución y CONSIDERANDO de interés público el tratamiento de los asuntos que más abajo se detallan.

El gobernador de la Provincia

DECRETA:

ART. 1o.) Convócase a la Legislatura de la Provincia a sesiones extraordinarias para el día 11 del corriente mes y por el término de treinta días, para considerar los siguientes asuntos:

1o.) Reforma a la Ley Orgánica de los Tribunales y Códigos de Procedimientos en lo Civil y Mercantil y en lo Criminal.

2o.) Reforma a la Ley 2127.

3o.) Modificación de la forma de pago de la deuda externa de las Municipalidades de Santa Fe y Rosario.

4o.) Ley de represión del juego.

5o.) Ley creando la Dirección General de Higiene.

6o.) Proyecto de reforma a la Ley Electoral Provincial.

8o.) Ley orgánica de las Municipalidades.

9o.) Estatuto del empleado público.

10.o) Aumento de la representación legislativa.

11.o) Municipalidad de Santa Fe. Anulación del contrato con la Usina Eléctrica.

12.o) Reforma a la Ley de Comisiones de Fomento electivas.

13.o) Proyectos sobre creaciones, transformaciones y modificaciones de Escuelas Normales y Especiales.

14.o) Crédito para la adquisición de barreras para entregarlas gratuitamente a los colonos.

15o. Proyecto de Ley Orgánica de educación.

16o. Proyecto de Ley creando un puesto de Técnico Sericicola.

17.o) Proyecto de colonización.

18o.) Reformas a la Ley 2167.

19o.) Exoneración de multas a infractores a las leyes impositivas.

20.o) Proyecto de Ley de Vialidad.

21.o) Proyecto de Ley sobre contralor de la percepción de la contribución directa.

—Ley de creación de Comisiones Paritarias.

—Ley del Hogar.

—Ley adoptando el padrón nacional para las elecciones de convencionales municipales de Santa Fe y Rosario.

—Leyes impositivas.

ART. 2o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SERVICIO AEREO

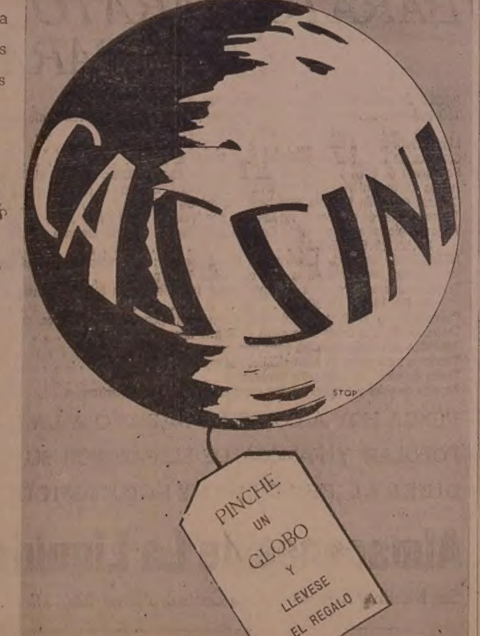
PARIS, 8. — The United Press se halla en condiciones de adelantar la noticia de que antes de fin de año, Francia establecerá un servicio aeropostal entre París y Buenos Aires.

La organización de dicho servicio se halla muy adelantada y el mismo será llevado a la práctica de un momento a otro.

SEPELIO

GENOVA, 8. — Se efectuó hoy el sepelio de los restos del señor Mason, miembro de la misión naval argentina recientemente fallecido.

Se ha anunciado que los restos del mismo serán embarcados para Buenos Aires el 17 del corriente.



La Convención Radical Fué Muy Ruidosa

BUENOS AIRES, 9. — La convención metropolitana radical se reunió en el local de la Casa Suiza esta noche a las 21.30 horas.

El local se hallaba totalmente lleno de público, a pesar de que se había resuelto sesionar sin barra y a pesar de los esfuerzos realizados por la policía para impedir la entrada de la gente.

El acto se inició recién pasadas las 23 horas, momento en el cual entró el doctor Noel, arreciando entonces las incidencias producidas por efecto de las manifestaciones de las dos tendencias que hay dentro del partido.

Los gritos de viva Irigoyen y otras manifestaciones, continuaron durante largo rato, con el público de pie, en medio de un griterío ensordecedor.

A esa altura se entonó el Himno Nacional y entonces se apaciguaron un tanto los ánimos, pero apenas terminó el Himno el griterío se reanudó.

A pesar de que a escasos metros era imposible oirle, habló el doctor Noel, siguiéndole luego en el uso de la palabra el señor Tajena.

Luego se procedió a tomar votación para designar presidente provisorio.

ARMAS

RIO DE JANEIRO, 8. — Nuevas informaciones procedentes de la frontera occidental del Brasil sobre Perú, Colombia y otros países, hacen saber que en aquella zona continúan los movimientos bélicos a través de los países del Pacífico.

A tal efecto, una comunicación procedente de Benjamín Constant, confirma claramente que en el día de hoy han llegado a Iquito armamentos y municiones peruanas en gran cantidad.





El Intendente Solicita la Inclusión de Varios Asuntos en el Periodo de Sesiones Extraordinarias

Una Nota Dirigió el Intendente, Ayer al Gobernador Molinas

La moratoria Municipal, el asunto de la usina, la partida para mejoras en Barranquitas y otros asuntos

LOS FONDOS DE LA COMUNA

La Intendencia Municipal elevó ayer al P. E. de la Pcia. el mensaje siguiente:

"Santa Fe, Noviembre 7 de 1932.

Al Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas, S.D. —

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador, solicitándole quiera incluir entre los asuntos que deberá considerar la Legislatura en sus sesiones extraordinarias los que me permito señalar en esta nota por considerarlos de un interés capital para la Comuna.

I La concesión otorgada a la Cía. Central Argentina de Electricidad por la Ordenanza No. 1070

Este asunto se encuentra tan íntimamente relacionado con el problema de la provisión de energía eléctrica a la ciudad, que puedo afirmar al Sr. Gobernador, que mientras la Legislatura de la Provincia no considere la ordenanza No. 1070, como lo ha solicitado el suscripto, la Comuna de Santa Fe se encontrará indefensa frente a los privilegios que otorga esa ordenanza a la Cía. Concesionaria.

Hemos visto, Sr. Gobernador, como hasta ahora le ha sido imposible a la Comuna, resolver definitivamente este problema lo que puede dar lugar a que se crea que una vez más, quedará insoluble.

El P. Ejecutivo que conoce ampliamente los antecedentes de la provisión de energía eléctrica a la ciudad, sabrá tener en cuenta, sin duda alguna, el pedido que formulo, en nombre de los intereses de la Comuna y del vecindario.

El C. Deliberante en su sesión de fecha mayo 4 del corriente año, resolvió:

1o.) Declarar nulo y sin valor alguno el contrato de arrendamiento o de administración y explotación de la Usina Eléctrica Municipal, firmado entre la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. y el ex Intendente de facto señor Raúl Cruz.

2o.) Ordenar al D. Ejecutivo la remisión a la Legislatura de la Provincia de los antecedentes relacionados con las ordenanzas Nros. 2390 y 1070 y sus análogas y concordantes a los fines de que dicte las sanciones que correspondan y

3o.) Encomendar al D. Ejecutivo que en el más breve término proyecte la mejor forma de municipalizar el servicio de luz y energía eléctrica.

El suscripto no podrá cumplir con lo resuelto en el punto 3o., de la resolución dictada hasta tanto la Legislatura no se pronuncie sobre las ordenanzas No. 1070 y 2390.

II La moratoria Municipal

La Cámara de Diputados resolvió, autorizar a la Municipalidad de Santa Fe, para retirar los fondos depositados en el Banco de la Nación Argentina afectados al pago de los servicios del Empréstito Blair e ingresarlos a Rentas Generales, solicitado por la Intendencia de conformidad a la ordenanza No. 2391 faltando para finiquitar este asunto, la aprobación de la Cámara de Senadores.

III REFORMA DE LA LEY 2127 (Pavimentación)

Me permito reiterar al Sr. Gobernador los términos de la nota que la Intendencia le remitiera con fecha 3 de mayo del corriente año, solicitando la derogación del artículo 3o. de la Ley No. 2127.

La solución de este asunto, es también de sumo interés para la Comuna, ya que de resolverse favorablemente la Municipalidad podría disponer de fondos que tiene depositados en el Banco Municipal afectados, indebidamente a la conservación de pavimentos, desde que la Municipalidad no lo tiene a su cargo, por el momento, según se decía en aquella nota.

IV Partida de $ 50.000 m|nacional para el mejoramiento del Barrio Barranquitas

El D. Ejecutivo solicitó de la Cámara de Senadores, en oportunidad de tratarse el plan de obras públicas para el fomento de trabajo a los desocupados, la inclusión de una partida de pesos 50.000 m|nacional, con destino al mejoramiento del citado Barrio. El estado del mismo es pésimo y las obras necesarias para colocarlo en condiciones de higiene son de urgencia.

Saluda con toda consideración ZAPATA GOLLAN; Rodolfo Arronga; Dalmiro M. Videla".

Las Poblaciones de la Costa Están Incomunicadas con Sta. Fe, por los Malos Caminos

Las recientes copiosas lluvias han originado grandes perjuicios que recién se conocen. Lo aseguran así las informaciones que se reciben de distintas zonas de la campaña. Es una cuestión de mucha importancia para los colonos, comerciantes y hacendados del interior. Un problema que el Poder Ejecutivo debe estudiar y resolver de inmediato. Vamos a referirnos a la situación creada a las poblaciones del Oeste, especialmente San José del Rincón y Santa Rosa, y otras. Al hacerlo nos hacemos eco de informes que nos merecen fe, esperando que todo cuanto en estas líneas decimos no será mirado con indiferencia.

UNA VIA CARRETERA INTRANSITABLE —

El conocido camino de la Costa, el que comunica a nuestra Capital con las Colonias del Oeste, está intransitable desde hace días. Puede decirse que los colonos, los hacendados y los vecinos de aquellos lugares están aislados, incomunicados con esta ciudad. Ese es una consecuencia de las lluvias. Las lagunas que existen se han desbordado innundando el camino y los campos en una forma tal que es necesario verlo para darse una idea exacta. Los vecinos nos dicen que con poco gasto esa vía de comunicación podría quedar en buenas condiciones para el tráfico. Pero, agregan, deben realizarse trabajos perfectos, seguros. Estamos de acuerdo con todo eso pero, reconocemos que la actual Intendencia Municipal ha hecho mucho en favor de la vialidad entre Santa Fe y los departamentos de la costa. No dudamos que se estudiará de inmediato lo que ahora se denuncia. Pero, tenemos entendido que es el Departamento de Vialidad que debe realizar esas obras. Puede hacerlo porque para ello cuenta con todos los elementos necesarios que no tiene la Municipalidad.

UN ABUSO QUE NO DEBE TOLERARSE —

Cuando los caminos están malos, están intransitables, y los vehículos quedan empantanados, no faltan los vecinos buenos que ayudan al viajero que en su viaje sufre las consecuencias de la mala vialidad. Es justo que a los que así proceden, se les pague. Pero, es diferente cuando se abusa. Lo decimos porque se nos asegura que en el camino de la Costa, en el campo de la sucesión Sandaza, una persona, cobra por cada automóvil que se ve obligado a pasar por el interior de la chacra, una pequeña fracción cultivada con zapallos, un peso por viaje de ida y otro peso al regreso. Son dos pesos por cada vehículo. Ya ha obtenido mucho más que toda la cosecha de zapallos. Ahora bien, ¿es eso justo? Creemos que nó. Necesariamente, y por quien corresponda deben dictarse las medidas que este hecho reclama.

CON LAS MEJORAS TODO SE EVITARA —

Por último debemos decir que todo lo que dejamos dicho se evitará con las mejoras que se solicitan, y que nosotros, en nombre de todos los que viven en las zonas aludidas, pedimos. Se evitarán y quedarán los colonos en condiciones de conducir sus productos lo que no hacen ahora por los malos caminos. No debe ser demorado el estudio de esta cuestión que, como al principio decimos, es de mucha importancia.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 7

Sup. Tribunal de Justicia, Stria Echagüe. —

Se inscribió en la matrícula de Escribanos Públicos al señor Guillermo A. Diambri.

Sala de 2o. Turno, Stria. Sobrero. —

Se dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Raúl Cirilo Arteaga, confirmando en todas sus partes la sentencia que lo condena como autor de ese delito en la persona de Mario Muzzi a sufrir la pena de ocho años de prisión, accesorias legales y costas. La pena termina el 3 de junio de 1939.

—En el proceso contra Félix María Ayala por el delito de homicidio se confirma la sentencia que lo condena como autor del delito de homicidio en la persona de Agustín Ojeda, a sufrir la pena de 22 años de prisión y accesorias de ley. La pena termina el 15 de septiembre de 1953.

Sala de 3er. Turno, Stria. Sosa Rodríguez. —

Se dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue la Municipalidad de Rafaela contra Atilio Nitto, para resolver la apelación contra la sentencia que ordena llevar adelante la ejecución desestimando las excepciones de inhabilidad de título e inconstitucionalidad de la ordenanza que se invoca, la Sala resuelve: 1o. Confirmar la sentencia que desestima las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución con costas. 2o. confirmar así mismo, los honorarios regulados en el decreto por estar ajustado al criterio del artículo 385 del C. de Procedimientos Civiles. 3o. Regular en la suma de $ 200 y 100 los honorarios del doctor Bonazzola y Procurador Dreller, respectivamente, por sus trabajos en esta instancia. La demanda interpuesta por la Municipalidad de Rafaela contra Nitto tiene por objeto el cobro de $ 6.500 que adeuda por concepto del impuesto establecido en la ordenanza No. 195 del 10 de abril de 1922 y cuyo artículo 1o. reforma el 1o. de la ordenanza 179) por el cual se grava el juego de quinielas con pesos 500 mensuales que cada agencia o sucursal, dentro del radio del municipio, debe abonar por adelantado. El demandado opuso las excepciones citadas que se fundan en defectos extrínsecos del título, en que la Ley Orgánica Municipal No. 1053 vigente entonces, no autorizaba a las Municipalidades a crear rentas bajo la base del funcionamiento de loterías y quinielas y por consiguiente careciendo de facultades el Concejo Deliberante de Rafaela no pudo sancionar esa ordenanza. Corresponde el rechazo de la defensa sin entrar a examinar las condiciones intrínsecas del título ejecutivo.

—En el juicio Carlos A. Nicht sobre cobro de honorarios en la causa Pascual Ingramo contra Margarita Garetto de Ingramo y otros se confirma la regulación hecha al reclamante.

Juzgado de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras; Stria. Paseggi. —

En la gestión iniciada por doña Rosario Taborda de Osuna, se resolvió declararla pobre para inscribir las partidas de sus tres hijos menores, oficiándose al Registro Civil.

—En el juicio de apremio seguido por Lorenzo Americo contra Juan Luis Morgan, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 100 los honorarios del doctor Román y pesos 50 los del procurador Acutch.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue doña Luisa C. de Carenelli contra el doctor Héctor S. López, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas por no haber opuesto el ejecutado excepción alguna.

Stria. Irigoyen. —

En el sucesorio de Benjamín Fernández se dictó resolución declarando herederos a su esposa Mercedes Mariana de Jáuregui.

—Se dictó resolución en el sucesorio de Mariano Claro autorizando a doña Elvira M. Vda. de Claro, para que por sí y en su carácter de tutora de los menores y junto con los herederos mayores amplíe la hipoteca por pesos 1.100 a favor del señor Cayetano Petrone con los mismos intereses, plazos y condiciones.

—En el juicio José Chocrón contra Eusebio Sanz sobre cobro de pesos se dictó resolución revocando por contrario imperio el decreto que se recurre. Con costas.

Juzgado de la 3a. Nom. Doctor Ferrer Stria. Paseggi. —

Se dictó resolución autorizando a la menor Teresa Butafelli para contraer matrimonio con Francisco José Espich, oficiándose al R. Civil a sus efectos.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Miguel José Pautasso contra Pedro Divorzo, se hace lugar a la acción y se condena al demandado al pago del capital reclamado, interés y

LOS COLONOS YA HAN PERDIDO TODA ESPERANZA EN LA DEFENSA AGRICOLA

☆ ☆

Quieren Luchar por si Solos Contra la Plaga De la Langosta Ahora

La proverbial desidia de la costosa repartición los ha desengañado suficientemente

UNA SOLICITUD AL GOBIERNO

Está visto que inspira muy poca fe a los vecindarios la acción de la Defensa Agrícola, —visiblemente negativa—, ante la inquietante amenaza de la plaga acridea.

Ese es el concepto desconsolador infundido en todas partes por la proverbial desidia de la costosa repartición, cuya inutilidad se ha hecho demasiado palpable en estos últimos tiempos.

UN EJEMPLO QUE DEBE IMITARSE —

Si todos los centros agrícolas asumieran actitudes análogas a la observada por los comerciantes y colonos de Llambí Campbell, quizá fuera posible convencer al gobierno nacional de que mucho más práctico y más económico resultaría, como tantas veces lo hemos sostenido desde estas columnas, encomendar la destrucción de las plagas agrícolas a los vecindarios interesados realmente en la extirpación de las mismas que al ejército de empleados públicos a quienes tiene más cuenta la existencia de los flagelos que su destrucción, desde que desaparecería en este caso el motivo para vivir cómodamente a expensas del erario común.

SE CONSTITUYO UNA COMISION —

Los integrantes de las fuerzas vivas de Llambí Campbell, han constituido una comisión con el fin de gestionar un subsidio del gobierno de la provincia y reunir otros recursos, para acometer la vigilancia permanente y la defensa de la zona cultivada del distrito, para salvar la cosecha de las devastaciones de la langosta.

La comisión central, que contará con varias subcomisiones, utilizaría en la forma más práctica posible los materiales de defensa y los elementos de destrucción que se les proporcione para la extirpación de la plaga.

Sus actividades e inversiones estarán libradas al más amplio y completo contralor, no solamente de los vecinos interesados, sino también de los poderes públicos, con obligación de rendir cuenta cumplida y documentada de toda su gestión.

Adjuntando comprobantes en forma de su correcta organización, la nueva entidad se ha presentado al P. E. de la provincia, solicitando un subsidio de $ 4.500, detallando la forma en que serían invertidos esos fondos, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

LAS FUNCIONES DE LA DEFENSA AGRICOLA —

Ellos tomarían a su cargo las funciones inherentes a la Defensa Agrícola en su distrito, encargándose de la colocación de las barreras, la distribución de peones ocupados en la destrucción del acridio y de controlar sus tareas.

La comisión central de la organización, elegida por votación en una numerosa asamblea de vecinos, quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, señor Isidoro, Reinares; Vicepresidente, señor Beltrán Carballo; Secretario, señor Carlos Gschaider; Tesorero, señor Luis Bruna; Vocales, señores Simón Somasco y Pedro Pradella, habiendo presidido la asamblea constitutiva el doctor Tomás C. Montes.

En la presentación al P. E. hacen una clara y convincente demostración de los beneficios que reportaría la salvación de la cosecha, no sólo a aquel distrito, sino también al comercio de esta capital, a la vez que permitiría solucionar en gran parte el problema de la desocupación en aquel importante centro productivo.

EL IMPORTE DE LAS SIEMBRAS —

Expresan, por ejemplo, que el área sembrada en el distrito es de 8.719 hectáreas, cuyo rendimiento en quintales se calcula en 209.276, que vendidos a un precio de $ 3.80, —prudentemente estimado—, representarán un valor total de $ 795.248.80.

En lo que respecta al problema de la desocupación, se empeñaría por dar trabajo en las tareas de la defensa y destrucción de la plaga a 35 obreros, a razón de 42 por día, en un término de 45 días, lo que importará una inversión en jornales por la suma total de $ 3.150.

El resto de la partida pedida se invertiría en combustibles para los aparatos lanza llamas, transporte de materiales y demás gastos necesarios.

Salvada la cosecha, para su levantamiento, calculando un juntador por cada cuatro hectáreas, sobre 8.719 sembradas, podrá proporcionarse trabajo a 1.500 hombres, más o menos, cuyos jornales en una proporción calculable en el cincuenta por ciento de su importe será invertido en el comercio de aquella localidad.

EL COMERCIO QUEDARIA BENEFICIADO —

El comercio de nuestra plaza también resultaría beneficiado, desde que, según resúmenes hechos, el de Llambí Campbell invierte en las casas mayoristas de Santa Fe alrededor de $ 500.000 anualmente en mercaderías y por su parte los colonos y vecinos compran directamente diversos artículos de tienda, zapatería y demás, por un total aproximado a cien mil pesos anuales.

Estudiando detenida y serenamente las demostraciones con que los peticionantes ilustran su demanda, debemos arribar a la conclusión de que es muy atendible y digna de ser tomada muy en cuenta la empeñosa gestión iniciada ante el P. E.

El Hachazo del Progreso



En la esquina de Boulevard Pellegrini y San Lorenzo, vimos este ombú, cayendo batido a hachazos por el progreso. Los años, le envejecieron desafiando airosamente a los vendabales del sur, cuando aquello era campo abierto. Poco a poco la civilización lo fué rodeando. Se delinearon las calles, se levantaron edificios y al fin, quedó allí, asomado al asfalto, como un dibujo caprichoso. Hasta que ayer, el hacha ha ido a despertarlo a la realidad.

Capiello Venció Por Puntos a Luis Ferre

En el ring de Unión y ante escasa cantidad de público, se efectuó la segunda reunión pugilística del año, cuyo match de fondo lo realizaron Capiello y Ferre quienes hicieron una buena pelea, que el jurado falló a favor del rosarino.

También se cumplió el resto del programa anunciado, cuyos resultados no damos a conocer por falta de espacio.

En nuestra próxima edición comentaremos, las peleas, que resultaron lucidas.